

"2022: AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA" 00013494

ORIGEN: COORDINACIÓN TÉCNICA  
OFICIO: SEMOVI/CT/017/2022  
ASUNTO: SE REMITE TERCER REPORTE DE AVANCE TRIMESTRAL DEL PTAR 2022.

San Antonio de la Cal, Oaxaca; a 31 de octubre de 2022.

Mtro. José Ángel Díaz Navarro.  
Secretario de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.  
Presente.

Atn' Ing. María José Jarquín Torres  
Directora de Control Interno de la Gestión Pública  
de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.  
Presente.

Con fundamento a lo establecido en el Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca con fecha 08 de junio de 2019, hago propicia la ocasión para remitir el tercer Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) de la Secretaría de Movilidad, correspondiente al TERCER TRIMESTRE 2022, con el objetivo de brindar un seguimiento periódico y puntual a las acciones de mejora comprometidas y realizadas en el presente ejercicio.

Así mismo informo que, la evidencia documental se encuentra en la página de la Secretaría de Movilidad en el apartado Datos de Interés, seguido del apartado Control Interno, en la siguiente liga: <https://www.oaxaca.gob.mx/semovi/web-content/objetos/stes/34/2022/11/TERCER-REPORTE-DE-AVANCE-TRIMESTRAL-DEL-PTAR-SEMOVI-2022.pdf>

Sin más por el momento, envío a usted un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"  
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ"

RUSBEL VIDAL RODRÍGUEZ  
COORDINADOR TÉCNICO  
Y DE CONTROL INTERNO DE LA SEMOVI



Gobierno del Estado de Oaxaca  
2016-2022  
SECRETARÍA DE MOVILIDAD  
COORDINACIÓN TÉCNICA

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL  
OFICINA DE PARTES  
09 NOV 2022  
e-mail  
08:00  
RUBEL VIDAL RODRÍGUEZ

Copias

- Claudia del Carmen Silva Fernández. - Titular de la Secretaría de Movilidad del Gobierno del Estado. - Para su conocimiento.
- Expediente y minutorio.
- RVR/rvr\*

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

REPORTE DE AVANCES TRIMESTRAL  
DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS  
SECRETARÍA DE MOVILIDAD  
TERCER TRIMESTRE

17 de octubre 2022

El presente informe de avance trimestral está compuesto por tres apartados: a) Resumen cuantitativo de las acciones de control comprometidas, b) La descripción de las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de control y c) Conclusión general sobre el avance global en la atención de las acciones de mejora comprometidas.

| Total de acciones de control | Estrategias establecidas |        |         |           |
|------------------------------|--------------------------|--------|---------|-----------|
|                              | Aceptar                  | Evitar | Mitigar | Compartir |
| 38                           | 0                        | 0      | 8       | 30        |

| (# total de acciones de control) | Cuadrantes           |                       |                 |                   |
|----------------------------------|----------------------|-----------------------|-----------------|-------------------|
|                                  | I Atención Inmediata | II Atención Periódica | III Controlados | IV De Seguimiento |
|                                  | 13                   | 5                     | 12              | 8                 |

a) Resumen cuantitativo de las acciones de control comprometidas, indicando el total de las concluidas y el porcentaje de cumplimiento que representan, el total de las que se encuentran en proceso y el porcentaje de avance de cada una de ellas, así como las pendientes sin avance:

| Trimestre                   | Situación de las Acciones de Control |            |                     |            |                         |
|-----------------------------|--------------------------------------|------------|---------------------|------------|-------------------------|
|                             | Total de Acciones de Mejora          | Concluidas | % de Cumplimiento * | En Proceso | Pendientes (Sin Avance) |
| Primero                     |                                      | 9          | 23.6                | 0          | 29                      |
| Segundo                     |                                      | 9          | 23.6                | 0          | 20                      |
| <b>Acumulado al Segundo</b> | <b>38</b>                            | <b>18</b>  | <b>47.3</b>         | <b>0</b>   | <b>20</b>               |
| Tercero                     |                                      | 10         | 26.3                | 0          | 10                      |
| <b>Acumulado al Tercero</b> |                                      | <b>28</b>  | <b>73.6</b>         | <b>0</b>   | <b>10</b>               |

\* Total de acciones de control concluidas entre total de acciones de control comprometidas por cien (con un decimal).

ACCIONES DE CONTROL EN PROCESO AL TRIMESTRE REPORTADO:

|                                        |                                           |                                           |
|----------------------------------------|-------------------------------------------|-------------------------------------------|
| A.C. con Avance Acumulado menor al 50% | A.C. con Avance Acumulado entre 51% y 80% | A.C. con Avance Acumulado entre 81% y 99% |
| 0                                      | 0                                         | 0                                         |

- Descripción de las Acciones de Control Concluidas al trimestre que se reporta.

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

| No.                                                                                                                    | No. A.C. | Descripción de la Acción de Control                               | Fecha real de cumplimiento |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|-------------------------------------------------------------------|----------------------------|
| <b>Los concesionarios del servicio de transporte público no renuevan sus unidades de transporte conforme a la Ley.</b> |          |                                                                   |                            |
| 1                                                                                                                      | 04       | Reuniones con concesionarios                                      | 30/09/2022                 |
| <b>Los concesionarios del servicio de transporte público no renuevan sus concesiones.</b>                              |          |                                                                   |                            |
| 2                                                                                                                      | 03       | Renovación de concesiones                                         | 30/09/2022                 |
| <b>Los propietarios de vehículos particulares no se registran en el Estado.</b>                                        |          |                                                                   |                            |
| 3                                                                                                                      | 07       | Aplicación de estímulos fiscales                                  | 30/09/2022                 |
| 3                                                                                                                      | 08       | Implementación de módulos móviles en municipios del estado        | 30/09/2022                 |
| 3                                                                                                                      | 09       | Respetar y continuar con los convenios con agencias automotrices  | 30/09/2022                 |
| <b>Los propietarios de vehículos particulares no muestran interés en cumplir con sus obligaciones vehiculares.</b>     |          |                                                                   |                            |
| 4                                                                                                                      | 02       | Planificación de campaña de difusión por medio de redes sociales  | 30/09/2022                 |
|                                                                                                                        | 05       | Implementación de módulos móviles en los municipios seleccionados | 30/09/2022                 |
| 4                                                                                                                      | 06       | Gestión de la campaña de difusión por medio de redes sociales     | 30/09/2022                 |
| <b>Los automovilistas no muestran interés de cumplir con sus responsabilidades vehiculares</b>                         |          |                                                                   |                            |
| 5                                                                                                                      | 05       | Implementación de módulos móviles                                 | 30/09/2022                 |
| 5                                                                                                                      | 06       | Seguimiento en los incentivos fiscales                            | 30/09/2022                 |

- Descripción de las Acciones de Control "en proceso" al trimestre que se reporta.

| No.                             | No. A.C. | Descripción de la Acción de Control   | Porcentaje de Avance Acumulado al Trimestre |
|---------------------------------|----------|---------------------------------------|---------------------------------------------|
| <b>(Descripción del riesgo)</b> |          |                                       |                                             |
| 1                               |          | (descripción de la acción de control) |                                             |
| 2                               |          | (descripción de la acción de control) |                                             |
| 3                               |          | (descripción de la acción de control) |                                             |
| 4                               |          |                                       |                                             |
| Etc.                            |          |                                       |                                             |

- b) En su caso, la descripción de las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de control reportadas en proceso y propuestas de solución para consideración del Comité, según corresponda:

| No.  | No. A.C. | Descripción de la Acción de Control | Problemáticas que la obstaculizan | Propuesta de solución |
|------|----------|-------------------------------------|-----------------------------------|-----------------------|
| 1    |          |                                     |                                   |                       |
| 2    |          |                                     |                                   |                       |
| 3    |          |                                     |                                   |                       |
| 4    |          |                                     |                                   |                       |
| Etc. |          |                                     |                                   |                       |

- c) Conclusión general sobre el avance global en la atención de las acciones de control comprometidas y respecto a las concluidas su contribución como valor agregado para evitar que

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

se materialicen los riesgos, indicando sus efectos en el Sistema de Control Interno y en el cumplimiento de metas y objetivos:

El Programa de Trabajo de Administración de Riesgos de la Secretaría de Movilidad ha tenido un avance en las acciones de mejora comprometidas en su tercer trimestre, reduciendo la probabilidad de ocurrencia llevando a cabo actividades para evitar que se materialicen los riesgos. Las acciones implementadas van encaminadas a fortalecer la atención ciudadana al interior del Estado, se ha dado seguimiento a convenios de colaboración con agencias automotrices, se han estado aplicando los estímulos fiscales vigentes, se ha continuado con la implementación de módulos móviles y se han realizado actividades de atención a concesionarios propias de la Secretaría de Movilidad. Las actividades mencionadas tienen un impacto directo al Programa de Trabajo de Administración de Riesgos y al cumplimiento de las metas y objetivos trazados. Estas acciones han permitido que se tenga una comunicación constante y directa con la ciudadanía y se ha mejorado la atención a los solicitantes y se ha podido llevar un seguimiento más acertado.

17 de octubre de 2022

ATENTAMENTE

Coordinador de Control Interno de  
la Secretaría de Movilidad



Encargado de la Administración de Riesgos de  
la Secretaría de Movilidad

Rusbel Vidal Rodríguez

Nancy García Ramírez

Coordinador Técnico de la Secretaría de Movilidad

Gobierno del Estado de Oaxaca  
2016-2022  
SECRETARÍA DE MOVILIDAD  
COORDINACIÓN TÉCNICA  
Personal Adscrito a la Dirección de  
Planeación de la Secretaría de Movilidad

www.oaxaca.gob.mx

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

Oficio No. SCTG/SASO/DCIGP/892/2022.

Asunto: Se remite informe de evaluación de Reporte de Avances Trimestral del PTAR.

Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, a 16 de noviembre de 2022.

Lic. Claudia del Carmen Silva Fernández.

Secretaria de Movilidad.

PRESENTE.

Con el gusto de saludarle, además aprovecho para comentarle que, en atención al oficio número SEMOVI/CT/07/2022, recibido con fecha 9 de noviembre del presente año, a través del cual fue remitido a esta Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental el **tercer Reporte de Avances Trimestral (RAT)** correspondiente al Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) 2022; al respecto, conforme a lo establecido por el numeral 7.9 del *Acuerdo por el que se emite el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el sector público del Estado de Oaxaca* publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 05 de agosto de 2017, específicamente en el apartado titulado "**Informe de Evaluación de la Secretaría al Reporte de Avances Trimestral del PTAR**", esta Dirección de Control Interno de la Gestión Pública llevó a cabo la revisión al RAT citado, a fin de emitir el informe de evaluación correspondiente.

En alusión a lo anterior, el RAT deberá estar compuesto básicamente por tres apartados: *a) Resumen cuantitativo de las acciones de control comprometidas, b) La descripción de las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de control, y c) Comentarios generales sobre el avance global en la atención de las acciones de control comprometidas.*

En ese contexto, de la evaluación a la información contenida en el **tercer RAT** que deriva del PTAR autorizado por esta Secretaría y anexos respectivos, se hace constar un **avance acumulado del 73.68%** en cumplimiento con los compromisos establecidos para el presente ejercicio. Al respecto, se recomienda brindar especial atención al cumplimiento, en tiempo y forma, de las acciones de control establecidas, a través del seguimiento puntual en cuanto a las fechas de inicio y término, así como a la generación de las evidencias comprometidas, mismas que permitirán al término del ejercicio valorar la ubicación de los riesgos previamente identificados y valorar el efecto que las acciones y estrategias establecidas tuvieron en el tratamiento de estos.

Para mayor referencia, anexo remito el informe de evaluación resultado del análisis realizado por esta Instancia, mismo que detalla las observaciones y/o recomendaciones determinadas, las cuales se ponen a su consideración para las acciones de atención que haya lugar.

Finalmente, se le invita atentamente a instrumentar las acciones necesarias que permitan desarrollar con oportunidad las estrategias y objetivos establecidos en el PTAR, y que contribuyan a mitigar o disminuir los riesgos institucionales. Asimismo, se extiende el atento recordatorio de presentar los resultados de la presente evaluación en la siguiente sesión ordinaria del Comité de Control Interno.

Ciudad Administrativa (Edificio 6 "Macedonio Alcalá", Nivel 2)  
Carretera Internacional Oaxaca-Istmo, km. 11.5  
Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca C.P. 68270  
Tel. 01(951) 501 50 00, Ext. 10456

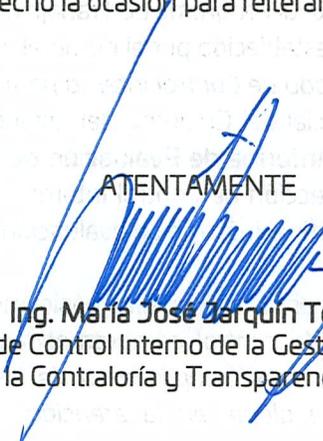
www.oaxaca.gob.mx

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 último párrafo y 115 primer párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 3 fracción I, 4, 27 fracción XIV, 47 fracción I y XXXIV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción XXVI, 7, 8 fracción I y demás correlativo de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Oaxaca; 5 numeral 1, 8, 23 fracciones XLVII, LII, 24 y 42 fracción IV, VIII, XIV del Reglamento Interno de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, ARTÍCULO SEGUNDO numerales 1, 18 fracción III inciso b), 29 fracción XI del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca el 8 de junio de 2019, además de los correlativos y aplicables del Código de Ética para servidoras y servidores públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para reiterarle mis más sinceros reconocimientos.

ATENTAMENTE

  
Ing. María José Darquín Torres

Directora de Control Interno de la Gestión Pública de la  
Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental



MJTT/CEAL/BPV.  
Mtro. Gustavo Marchelo Benecchi Loyola. – Subsecretario de Auditoría y Supervisión en Obra. - Para su conocimiento.  
Expediente y minutorio

Ciudad Administrativa (Edificio 6 "Macedonio Alcalá", Nivel 2)  
Carretera Internacional Oaxaca-Istmo, km. 11.5  
Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca C.P. 68270  
Tel. 01(951) 501 50 00, Ext. 10456

www.oaxaca.gob.mx

Cédula de Evaluación de Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos



Numero de Reporte

Tercero

Fecha de la revisión:

16/11/22

Nombre de la Dependencia o Entidad:

SECRETARÍA DE MOVILIDAD (SEMOVI)

Nombre del (a) asesor(a) responsable de la revisión:

Lic. Claudia Edith Aguilar Lara

Dirección de Control Interno de la Gestión Pública

Objetivo general:

Dar seguimiento al cumplimiento de las acciones de control comprometidas en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, e informar de manera trimestral al Titular del Ente Público el resultado a través del Reporte de Avances Trimestral que indique el porcentaje de cumplimiento de las acciones de control del PTAR.

| Total de acciones de control | Estrategias establecidas |                          |                    |                      |
|------------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------|----------------------|
|                              | Aceptar                  | Evitar                   | Mitigar            | Compartir            |
|                              | 0                        | 0                        | 8                  | 30                   |
| 38                           | Cuadrantes               |                          |                    |                      |
|                              | I<br>Atención Inmediata  | II<br>Atención Periódica | III<br>Controlados | IV<br>De Seguimiento |
|                              | 13                       | 5                        | 12                 | 8                    |

| Trimestre            | Total de Acciones de Control | Situación de las Acciones de Control |                     |            |                         |
|----------------------|------------------------------|--------------------------------------|---------------------|------------|-------------------------|
|                      |                              | Concluidas                           | % de Cumplimiento * | En Proceso | Pendientes (Sin Avance) |
| Primero              |                              | 9                                    | 23.68%              | 0          | 29                      |
| Segundo              |                              | 9                                    | 23.68%              | 0          | 20                      |
| Acumulado al Segundo | 38                           | 18                                   | 47.37%              | 0          | 20                      |
| Tercero              |                              | 10                                   | 26.32%              | 0          | 10                      |
| Acumulado al Tercero |                              | 28                                   | 73.68%              | 0          | 10                      |

Clasificación de las acciones de control en proceso por porcentaje de avance

| Avance Acumulado menor al 50% | Avance Acumulado entre 51% y 80% | Avance Acumulado entre 81% y 99% |
|-------------------------------|----------------------------------|----------------------------------|
| 0                             | 10                               | 0                                |

Consideraciones Importantes

1 Con base en la fecha de entrega del reporte de avance, ¿el número de acciones de control reportadas "concluidas" corresponde con las fechas de término comprometidas en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos? **SI**

11 En caso de respuesta negativa, o parcial a continuación se enuncian las Inconsistencias detectadas.

NO APLICA

2 Con base en la fecha de entrega del reporte de avance, ¿el número de acciones de mejora reportadas "en proceso" corresponde con las fechas de inicio y término comprometidas en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos? **SI**

21 En caso de respuesta negativa, a continuación se enuncian las observaciones más importantes.

La dependencia no reportó acciones de control en fase de proceso; sin embargo, las 10 acciones que mantienen el estatus "pendientes sin avance" se encuentran dentro del plazo comprometido para su realización. Lo anterior no es óbice para hacer de conocimiento al Comité de Control Interno que, esta Instancia presupone que existe un avance relacionado con el cumplimiento de dichas acciones, ya que, no fueron reportadas en su caso, problemáticas que obstaculicen o impidan la implementación de estas dentro de las fechas de inicio y término comprometidas. Es así que, en lo subsecuente se deberá remitir para la valoración correspondiente, el medio de verificación que permita a esta Instancia realizar su análisis.

Cédula de Evaluación de Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos



Numero de Reporte

Tercero

Fecha de la revisión:

16/11/22

Nombre de la Dependencia o Entidad:

SECRETARÍA DE MOVILIDAD (SEMOVI)

Nombre del (a) asesor(a) responsable de la revisión:

Lic. Claudia Edith Aguilar Lara

Dirección de Control Interno de la Gestión Pública

3

Respecto a las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de control en proceso, y a las propuestas de solución para consideración del Comité reportadas, a continuación se enuncian de manera enunciativa más no limitativa, las siguientes recomendaciones:

La dependencia no reportó situaciones que obstaculicen el cumplimiento de las acciones de control comprometidas en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2022.

Comentarios generales

Se realizó la evaluación al Reporte de Avances Trimestral (RAT) del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) correspondiente al tercer trimestre de 2022, el cual deberá contener al menos lo siguiente:

- Resumen cuantitativo de las acciones de control comprometidas, indicando el total de las concluidas y el porcentaje de cumplimiento que representan, el total de las que se encuentran en proceso y el porcentaje de avance de cada una de ellas, así como las pendientes sin avance;
- En su caso, la descripción de las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de control reportadas en proceso y propuestas de solución para consideración del COCOI o la Secretaría, según corresponda;
- Conclusión general sobre el avance global en la atención de las acciones de control comprometidas y respecto a las concluidas su contribución como valor agregado para evitar que se materialicen los riesgos, indicando sus efectos en el Sistema de Control Interno y en el cumplimiento de metas y objetivos; y
- Firmas del Coordinador de Control Interno y del Enlace de Administración de Riesgos.

Derivado de lo anterior, cabe mencionar que de la evaluación general realizada al RAT del PTAR, se hace de conocimiento lo siguiente:

Es coincidente la información reportada en los apartados "Situación de Acciones de Control" tanto del periodo como del acumulado, incluyendo el rubro "Porcentaje de cumplimiento" o "% de cumplimiento", esto, con base en los porcentajes de avance de las actividades de control reportadas en el RAT por el ente público, las evidencias remitidas para sustentar los mismos y las fechas de compromiso establecidas en el PTAR 2022.

**Al respecto, al cierre del tercer trimestre del año, se registran 28 acciones de control concluidas, dando como resultado un avance de cumplimiento general del PTAR correspondiente al 73.68%.**

Para finalizar, se hace la cordial invitación a continuar con el monitoreo, seguimiento y, la implementación de las estrategias y acciones establecidas en el PTAR, reportando los avances alcanzados a esta Instancia, acompañados de la evidencia que acredite su implementación. Adicionalmente, deberá mencionarse la contribución de las acciones concluidas para evitar que se materialicen los riesgos detectados, indicando así sus efectos en el Sistema de Control Interno y en el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.

En ese sentido, es preciso reiterar que la finalidad principal del PTAR es promover el logro de los objetivos institucionales en términos de eficacia, eficiencia y economía en un marco de transparencia y rendición de cuentas.

Elaboró

Lic. Claudia Edith Aguilar Lara  
Asesora de Control Interno

Validó

Lic. Claudia Edith Aguilar Lara  
Coordinadora de Control y Evaluación de la Gestión Pública

Autorizó

Ing. María José Jarquín Torres  
Directora de Control Interno de la Gestión Pública